PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	28/06/2022	LEGISLATIVO

Posponen dictamen del código civil y familiar

VÍCTOR BALLINAS

La diputada de Morena Aleida Alavez, coordinadora del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, informó que se concedió una prórroga al Congreso de la Unión para dictaminar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, por lo tanto el nuevo plazo que se estableció vencerá en el siguiente periodo ordinario.

Indicó que el próximo miércoles propondrá a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro la firma de un acuerdo de trabajos en conferencia con el Senado, porque éste será la Cámara de origen, mientras la de Diputados será la instancia revisora.

Propuso que el grupo redactor inicie trabajos, en tanto los asesores de los grupos parlamentarios en sesión permanente recopilen materiales de los foros ya realizados por la colegisladora y los que realizará la Cámara de Diputados.

Además, informó sobre los avances para el parlamento abierto, sobre ese código, que se realizará cada lunes desde el 25 de julio. El primero de éstos se realizará en Tijuana, Baja California, con los temas de justicia digital, preventiva y familiar, identidad de género, violencia, discapacidad e interés superior de la niñas, niños y adolescentes.

El segundo foro se llevará a cabo el 1º de agosto con los temas: oralidad, justicia civil y justicia mercantil, cuya sede será Nuevo León. El lunes 8 de agosto se efectuará el tercer foro en Quintana Roo, donde se hablará de presupuesto procesal, acceso a la justicia, acciones y excepciones, así como supletoriedad.

Para el lunes 15 de agosto, en Ciudad Universitaria de la UNAM, en la Ciudad de México, se abordaría el sistema probatorio. El quinto foro está previsto para el 22 de agosto, con los temas sentencias, lenguaje accesible, perspectiva de justicia para grupos vulnerables, medios de impugnación y régimen transitorio, con sede en Michoacán.